



## Ayuntamiento de Hontalbilla

### ACTA

Expediente nº	Órgano Colegiado
PLN/2025/6	El Pleno
<b>DATOS DE CELEBRACIÓN DE LA SESIÓN</b>	

**Tipo Convocatoria:**

Ordinaria

**Fecha:** 7 de agosto de 2025 a las 20 :00 horas.

**Lugar:**

CASA CONSISTORIAL HONTALBILLA

**Presidida por:**

MARTA CALVO MIGUEL

**Secretario:**

Verónica Carrizo Vázquez

<b>ASISTENCIA A LA SESIÓN</b>		
Nº de identificación	Nombre y Apellidos	Asiste
50736508A	ANGEL CAMPANARIO DE SANTOS	SÍ
03437881W	Ana Isabel Sainz Romero	SÍ
03437888D	JOSE FELIPE GONZALEZ GARRIDO	SÍ
70239594D	MARTA CALVO MIGUEL	SÍ
03456783K	NURIA LUCIA GARCIA ADRADOS	SÍ
03473162R	PATRICIA GOZALO GARCIA	NO
70263333N	SIRIA GALICIA CALVO	NO

**Excusas de asistencia presentadas:**

1. SIRIA

GALICIA

CALVO:

«No puede asistir.»

Una vez verificada por el Secretario la válida constitución del órgano, el Presidente abre sesión, procediendo a la deliberación sobre los asuntos incluidos en el Orden del Día.





## Ayuntamiento de Hontalbilla

### A) PARTE RESOLUTIVA

#### Aprobación del acta de la sesión anterior

Da comienzo la sesión plenaria y la Sra. Presidenta expone de acuerdo con lo establecido en el artículo 36.1 de ROF al ser público el borrador de las actas de la última sesión celebrada el día doce de junio de dos mil veinticinco y dado que a los presentes les ha entregado con la notificación de la celebración de esta sesión copia de las mismas, se concede la palabra a los señores concejales para que efectúen las alegaciones que consideren oportunas. No habiendo alegaciones se somete a votación y se aprueban las actas por unanimidad con el voto a favor de los asistentes.

### B) ACTIVIDAD DE CONTROL

#### Dar cuenta al Pleno de los Decretos firmados

La Sra. Alcaldesa explica que de acuerdo con lo previsto en el artículo 22.2 a) de la Ley 7/1985 de 2 de abril tal y como establece el artículo 42 del Real Decreto 2568/1986 de 28 de noviembre por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales se procede a dar cuenta al Pleno de los decretos firmados desde la última sesión celebrada para que los concejales conozcan el desarrollo de la administración municipal a los efectos del control y fiscalización de los órganos de gobierno. El extracto de los decretos es el siguiente:

DECRETO 2025-0123 [Decreto presidencia rectificación error fecha]

DECRETO 2025-0122 [Decreto atrasos IPCA]

DECRETO 2025-0121 [20250627\_Otros\_DECRETO 2025-0107 [20250529\_Otros\_DECRETO 2025-0087 [Decreto nómina julio (2)]]

DECRETO 2025-0120 [Decreto facturas 25 julio]

DECRETO 2025-0119 [Decreto Mancomunidad uso retroexcavadora y generador]

DECRETO 2025-0118 [Decreto aprobación seguro de espectáculos]

DECRETO 2025-0117 [Decreto Manc. de Pinares mayo-junio]

DECRETO 2025-0116 [DECRETO FACTURAS 18 DE JULIO]

DECRETO 2025-0115 [Decreto]

DECRETO 2025-0114 [DECRETO DE ALCALDÍA]

DECRETO 2025-0113 [Decreto facturas 11 julio]

DECRETO 2025-0112 [Decreto de Alcaldía]

DECRETO 2025-0111 [Decreto facturas 4 de julio]

DECRETO 2025-0110 [Decreto generacion]





## Ayuntamiento de Hontalbilla

DECRETO 2025-0109 [Decreto ICIO Miguel Angel Fernanz]

DECRETO 2025-0108 [Decreto licencia colmenas]

DECRETO 2025-0107 [20250529\_Otros\_DECRETO 2025-0087 [Decreto nómina junio] (2)]

DECRETO 2025-0106 [Decreto facturas]

DECRETO 2025-0105 [Decreto paga extraordinaria junio 2025]

DECRETO 2025-0104 [Decreto facturas 20 junio]

DECRETO 2025-0103 [Decreto facturas Eleia]

DECRETO 2025-0102 [Decreto aprobación facturas]

DECRETO 2025-0101 [Decreto ICIO telefonica]

DECRETO 2025-0100 [Decreto de la convocatoria]

DECRETO 2025-0099 [Decreto de la convocatoria]

### Aprobación de la Cuenta General 2024

De acuerdo con lo establecido en el artículo 212 de la RD 2/2004 de 5 de marzo por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Haciendas Locales, la Cuenta General 2024 es sometida al Plano de la Corporación , aprobándose por los votos a favor de todos los concejales presentes en la sesión plenaria.

### **Dar cuenta al Pleno de la delegación de competencias de Alcaldía en la concejal doña Ana Belén Sainz Romero para la celebración de matrimonio civil.**

La señora Alcaldesa da cuenta al Pleno del Decreto referente a la delegación de competencias en dicha concejal par ala celebración de matrimonio civil.

### **C) RUEGOS Y PREGUNTAS**

La señora concejal Nuria habla sobre el seto que tapa la acera en la calle y expone que hay personas que se quejan . La señora Alcaldesa dice que esa casa se retranqueó y no consta en ningún lado. el señor concejal Ángel dice que habló con JJ y que le comentó que si lo cortaba aún más se secaría.

La señora concejal Nuria habla sobre la elección de los socorristas de la piscina. Refiere que hay personas que le han preguntado por qué los tres tienen que ser socorristas y no puede haber un taquillero. El señor concejal Ángel explica que el motivo es por hacer los turnos, han puesto tres personas para realizar los trabajos e ir rotando porque una persona no puede estar dos meses sin librar.

La señora concejal Nuria pregunta que por qué no se realizó el baile de las jotas en la plaza mayor y la señora Alcaldesa le responde que como este año no había nada en el frontón y casi todos los años se





## Ayuntamiento de Hontalbilla

ha hecho allí, hay gradas y ese día se trabaja bien en el bar de la piscina ; se ha decidido hacerlo allí.

La señora concejal Nuria pregunta por las obras del colegio. La señora Alcaldesa dice que está pintado, las luminarias hechas y faltan las puertas, La limpieza general de clases está hecha porque las puertas únicamente es ponerlas. Estará todo terminado cuando empiece el colegio.

La señora Alcaldesa explica que todos los días está pendiente de cerrar las pistas de pádel porque han forzado las puertas y no cierran bien. Están pedidas unas cerraduras nuevas.

La señora Alcaldesa expone que se ha solicitado a Diputación deporte social, yoga, manualidades excepto lo del curso para los niños porque no ha salido; no se han apuntado niños. Prosigue diciendo que se ha puesto el grifo de la piscina de futbito. También expone que se ha firmado la compraventa del terreno y la Corporación habla sobre la subvención de los caminos y acuerda pedir tres presupuestos.

La señora Alcaldesa dice que la Diputación ha concedido 1663 en Hontalfest. Explica que han salido las subvenciones “Otoños con pulso “ y “ Lo aprendí de los abuelos “. Los presentes hablan sobre la pertinencia de pedir las en orden a las obras del Centro Cultural.

La Corporación habla sobre la nueva solicitud del Fondo de Cohesión que ya ha salido la convocatoria. La señora Alcaldesa propone terminar la calle Fragua. Los señores concejales debaten sobre el estado de varias calles del pueblo. El señor concejal Ángel explica que lo interesante es abarcar una obra con todo el dinero que conceden en la subvención. Hablan sobre una calle que está en mal estado y el señor concejal Ángel dice que esa calle tienen que ir a bachearla, preguntará cuando vienen.

El vecino Balbino Garrido toma la palabra y expone la situación que atañe a su finca. En los años 70 hubo la necesidad de hacer varios sondeos. Hubo que tender tuberías hacia el depósito y esa tubería tenía que pasar por una finca de su propiedad y se acordó en aquella época con el Ayuntamiento mover las fincas para permitir el paso. Cuando se hicieron las particiones al fallecer su padre presentó escrito siendo alcaldesa doña Laura y también presentó escrito siendo alcaldesa doña Patricia y hubo una persona de Diputación que vino y no se aclaró mucho la situación. La señora Alcaldesa se compromete a estudiar el asunto.

Y no habiendo más asuntos que tratar en el orden del día de la sesión, la señora alcaldesa declara finalizada la misma siendo las veintiuna horas y diez minutos del día y la fecha indicadas,

levantándose acta que, como Secretaria doy Fe.

VºBº La Alcaldesa

La Secretaria Interventora

**DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE**

